

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.749

Segovia.—Lunes 9 de Marzo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

LA DOCTRINA YANQUI DEL "LIMÓN EXPRIMIDO,"

Por DIONISIO PÉREZ

Después de la catástrofe bursátil, del ciclón bancario, de la crisis industrial que arroja de las fábricas racionalizadas y científicamente utendadas, seis millones de obreros en paro forzoso, he aquí la sequía que resquebraja y calcina las tierras laborales de veintidós Estados de la poderosa Unión norteamericana. Desde el verano último se muestra el cielo implacablemente bello, límpido y azul sobre esta enorme extensión de campos que producen normalmente cosechas abundantísimas de algodón, tabaco, cereales y patatas y de praderas donde pastaban miles de millares de bueyes y ovejas. Eran regiones ejemplares que se mostraban como lección al mundo. Todos los adelantos de las ciencias, todos los refinamientos del trabajo humano, todos los arbitrios del ingenio y todos los dones providos de la Naturaleza, se habían conflagrado en la zona del centro yanqui, desde el golfo de México a los grandes lagos de la frontera del Canadá—territorio casi como la quinta parte de Europa—para crear asombrosa abundancia de bienes. Allí los modernos métodos de cultivo, la maquinaria renovada cada año, la irrigación y los abonos, la electrificación, la industrialización y la nacionalización, el crédito, el cooperativismo, el jornal alto y la jornada corta. ...Cuantas veces en debates parlamentarios, en revistas y en diarios nuestros políticos y nuestros literatos extranjerizantes, mal enterados de todo, exaltaban ante nuestra Andalucía sin lluvias o ante la mancha inundada o ante las sierras sin bosques y los yermos españoles en abandono, estos Estados yanquis del Mississippi y Missouri, de Louisiana y la Luisiana, de Illinois y Arkansas, de Kentucky y Tennessee con sus prodigiosas explotaciones agrícolas, sus granjas bellas como escenarios de operetas, sus hogares de campesinos mejor alhajados que algunas casas aristocráticas españolas.

Y he aquí la rápida mudanza. Un capricho de la Naturaleza, un desplazamiento anormal de las masas de hielo árticas, una depresión rara de los factores meteorológicos, una desviación inexplicable, en suma, de las nubes que recorran el cielo de esta región y se deshacían sobre las llamas fecundadoras, y toda la abundancia de antaño se ha trocado en escasez y miseria, pobreza y hambre. Ni la maquinaria, ni los métodos sabios, ni los ingeniosos artilugios, ni las combinaciones financieras, ni las organizaciones sociales han servido para nada. La única realidad y la única realidad que existía, en aquella exagerada grandeza y en aquel poderoso progreso, era el agua que caía de lo alto regularmente acomodadamente a la necesidad de la tierra, por designio compaciente de la providencia.

Y he aquí la realidad de ahora con la elocuente expresión de los hechos y las cifras: «Las poblaciones de regiones enteras—escribe Pierre Menyer desde Nueva York—se asustan víctimas del hambre, a la ciudad pública. Sólo en el Estado de Arkansas, al comenzar Enero, se resaca la Cruz Roja a 225.000 personas desprovistas de todo recurso. Al finalizar este mes quedará de más de medio millón el número de los hambrientos que hacen socorrer a diario. En cada uno de los setenta y cinco condados de este Estado tuvo que instalarse Cruz Roja puestos de socorro, comedores, roperos, refugios nocturnos... que tiene idea exacta de lo que representa aquella cifra de más de medio millón de desdichados abandonando las granjas, huyendo de los

bosques donde no queda brizna con savia ni animal vivo, recorriendo centenares de millas sobre tierras calcinadas, para mendigar en las ciudades? ¿Cuándo nuestra Andalucía conoció miseria semejante? Esas legiones cobijadas por la Cruz Roja representan la tercera parte de la población del Estado. Y en las otras dos partes que no viven directamente del fruto de los campos, se cuentan muchos millares de obreros fabriles en paro forzoso y algunos centenares de comerciantes y burgueses que han perdido todo su haber en las jugadas de Bolsa y en las quiebras de los Bancos.

Con la sequía, iniciada a comienzos del verano pasado, coincidió el acaparamiento y la emigración del dinero circulante; unos lo guardaban codiciosamente, otros tenían que pagar fuera del Estado las compras que hacían. Y ahora las cajas oficiales están vacías; los Bancos particulares no encuentran crédito en la Reserva Federal; cada día la cantidad circulante es menor; el Estado de Arkansas ha hecho una emisión de bonos, que coloca difícilmente. Y se apela al Parlamento nacional, en los instantos mismos en que seis millones de obreros sin trabajo vociferan su miseria en las urbes grandes y poderosas: Nueva York, Chicago, Filadelfia, Boston, Baltimore, San Francisco; de Este a Oeste en todo el territorio.

En este derrumbamiento de la soberbia y de la jactancia de un pueblo, que atribuía a su acción y a su capacidad intelectual y a su preparación filosófica los bienes que le regalaran la Naturaleza y el azar, predomina un solo sentimiento y triunfa en todos los ánimos una sola doctrina: la doctrina del «limón exprimido». Doctrina que se aplicaba ya en las relaciones internacionales y que ahora se practica en los propios nacionales. He aquí la receta: «se toma entre ambas manos un pueblo o un hombre, maduro por la adversidad, se lo oprime brutalmente sin reparar en cómo chirría o cómo gime su dolor, se le extrae bien todo el zumo, y luego se le tira al basurero de la abyección o de la muerte».

Padecen hambre dos millones de campesinos en el centro de la Unión, mientras que en los almacenes de Chicago hay cien millones de «boisseaux» (mil trescientos millones de litros) de trigo sin vender, acaparados para impedir la baja de su precio. Los financieros gestionan de los senadores y diputados una ley que autorice al Poder ejecutivo a embargar este pan y a la vez, a elevar los derechos arancelarios para impedir que entre un solo grano de trigo extranjero. En los sótanos de los Bancos coaligados de la «Reserve» existe acumulada la mayor cantidad de oro que conoció el mundo, con el que se fabrica crédito que se prodiga a los corredores de Bolsa y a los financieros que lanzan negocios procuradores de pródigas redadas, y he aquí que muchas de estas familias que socorre la Cruz Roja poseen bienes; tienen tierras, maquinaria, herramientas y no encuentran dinero sobre ellas sino a cambio de hipotecas onerosas hechas por intermediarios. Centenares de Bancos agrícolas quebraron apenas se inició la crisis, y ahora los adinerados, los que logran créditos personales en algún Banco de la «Reserve», compran las tierras que volverán a ser feraces cuando llueva y las casas y los aperos por el puñado de monedas de Shylock, el judío usurero de Venecia.

En todos los Estados del Sur la doctrina del jornal alto tenía en los campos igual imperio que en las fábricas y en las minas. La recolec-

ción del algodón repartía muchos millones de dólares entre las mujeres y los chiquillos; se pagaba un dólar por cada cien plantas desfloradas. Este año, tomando como pretexto la baja del precio del algodón en el mercado europeo, los plantadores redujeron el jornal a la mitad. Ahora, se contratan más rudos trabajos por un precio vil: muchas gentes ofrecen sus brazos ociosos por un dólar o por ochenta centavos, menos aún de lo que se paga a un jamaíquino o haitiano en la zafra cubana, hecha por empresas yanquis.

Contra la opinión de Hoover, el Senado ha votado el 15 de Febrero un empréstito de veinte millones de dólares para acudir en socorro de los Estados en sequía. Cuando esta gota de agua caiga sobre la enorme extensión de tierras calcinadas y estériles, como si el hálito de Satanás hubiese venteado sobre ellas, ya no será dueño de sus parcelas ninguna familia campesina, ningún desprevenido y confiado trabajador... Todos los limones habrán sido exprimidos, y como en el krach bursátil de Wall-Street y como en las quiebras de los mil y pico de Bancos en el pasado año, un capitalismo triunfante habrá logrado nuevos enriquecimientos para seguir manteniendo ante el mundo la ficción de que el dólar de este pueblo en ruinas sigue teniendo el mismo valor en oro que el dólar de los pasados años de abundancia y prosperidades.

En San Millán

Junta de la Cofradía de la Soledad

Ayer, a las once y media de la mañana y previa citación, se reunieron en la iglesia de San Millán los hermanos de la Cofradía que se formó el año pasado en torno de la imagen de la Soledad al pie de la Cruz, donada a dicha iglesia por el insigne escultor, nuestro paisano, Aniceto Marinas.

El señor cura ecónomo dió cuenta de que en breve estarán a disposición de todos los cofrades y demás personas piadosas estampas, tarjetas y medallas de la Imagen y cuya facultad de venta exclusiva, juntamente con la propiedad de la escultura ha sido otorgada por su autor a la parroquia que le vio nacer y que se ufana de ser cuna de tan glorioso artista.

Se tomaron algunos acuerdos en orden a la buena marcha y organización de la Cofradía, como asimismo lo concerniente a las procesiones de la Semana Santa, por lo que toca a la mencionada Imagen. Aprobadas las cuentas, el contador don Gregorio Gómez del Barrio propuso y así se acuerda que, para estímulo de ingreso en la Cofradía y como prueba de fraternidad espiritual, se celebren sufragios, que consistirán en un Oficio de conformidad por cada uno de los cofrades que fallecieron durante el año.

Los reunidos significaron al señor cura ecónomo su deseo de que la Cofradía con la Imagen salga en la procesión del Santo Entierro en el Viernes Santo, previa inteligencia con la Hermandad Cofradía del Regimiento de Santa Eulalia. El ecónomo, señor López Velicia, se mos-

tró conforme con lo propuesto por entender que las dos Cofradías con sus respectivas imágenes—dos motivos distintos del dolor de la Virgen—contribuirán a que resalte más la característica del Viernes Santo, día del supremo dolor, vigorizando el sentimiento religioso de nuestra ciudad en los días de la Semana Santa, y manifestó que trasladaría el deseo de los cofrades al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis.

Prueba es todo ello de que renace entre nosotros el espíritu de las antiguas cofradías segovianas.

EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LIGERA

A las 2,52 de esta tarde, ha llegado, procedente de Valladolid, parte del regimiento 16.º de Artillería Ligera, destinado a guarnecer la plaza de Segovia.

La fuerza, que viene bajo el mando del comandante don José García Gutiérrez, la componen:

Ocho tenientes, seis sargentos, un carpintero, un maestro guarnicionero, ocho cabos, cuatro trompetas, un artillero de primera, cuarenta y uno de segunda, veintidós caballos de silla y cuatro de tiro.

La plana mayor del regimiento, con los restantes jefes y oficiales del mismo, se hallan desde hace días en nuestra ciudad.

Las oficinas de dicho Cuerpo se instalarán en la casa número 1 de la calle de San Agustín, cedida por la Diputación provincial con ese objeto y la tropa se albergará provisionalmente en los dormitorios del cuartel del infante don Jaime, en la parte correspondiente al patio del Lagarto.

Ultimamente llegó también, procedente de Madrid, una expedición de ganado con destino al 16.º Ligero y en breve será traído el estandarte de éste que se conserva en el museo de Artillería.

Agasajo a los jefes y oficiales. A la tropa se la servirá una paella costeada por la Diputación y el Ayuntamiento.

El sábado celebraron una reunión en el despacho del alcalde de esta ciudad, convocados por éste, los señores gobernadores civil y militar y el presidente de la Diputación provincial, con el fin de ponerse de acuerdo respecto a la recepción que ha de tributarse a su llegada a esta ciudad a las fuerzas del 16.º regimiento de Artillería, destinado recientemente a Segovia.

Se acordó obsequiar con un lunch a los jefes y oficiales del citado regimiento de Artillería, al cual serán invitadas todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y cuyo agasajo, que tendrá lugar en el salón de sesiones, a las siete de la tarde de mañana martes, costearán por mitad la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

También costearán por mitad dichas Corporaciones una paella que será servida a las fuerzas del 16.º regimiento de Artillería a las cinco de la tarde de mañana, en el edificio donde están instaladas las oficinas del mismo (San Agustín 2.)

Lea usted EL ADELANTADO

NOTA DEL DIA

Los oradores

Creíamos definitivamente muerta la oratoria tradicional. La oratoria fin de siglo, que se servía de todos los temas, lo mismo literarios que científicos, para lograr un discurso altisonante, encontró después su única tabla salvadora en el ruidoso aparato de las propagandas políticas. Pero también de este último refugio fué arrojada, violentamente, por seis años de Dictadura, seis años de silencios forzados, en los que sólo se escuchó el sonsonete monótono de los discursos oficiales.

Hasta tal punto se perdió el tipo perfecto y definido del orador clásico, que después, cuando volver a hablar de política no era pecado, cuando hasta los más tímidos en los «negros» años se permitían arrogancias y muchas veces hasta inconveniencias nos hemos encontrado notablemente desconcertados y—perdida la costumbre de ciertos gestos y actitudes—hemos caído en un error inicial que nos permite asegurar y garantizar la propaganda. Así no es raro ver convertidos en magníficas actuaciones literarias los más careados actos políticos y claros es, que el éxito de lo primero va en palpable desventaja de lo segundo.

Pero hoy nos convencemos de que la oratoria tradicional no ha muerto más que en las ciudades. En pueblos y en aldeas, donde sería tan difícil convencer con unas cuartillas irrefutablemente escritas, es fácil encontrarse todavía el orador clásico, el hombre que habla desde un balcón, esforzando mucho su voz para que llegue a esa multitud que de pie, sorportando pacientemente todas las inclemencias y todas las inclemencias, llena, durante horas enteras, la anchurosa plaza. En verdad, que para hacerse escuchar en estas condiciones, y aun para arrancar aplausos en los Parlamentos principales, se necesita poseer los más acreditados y seguros recursos de la oratoria, esos recursos que enseñan que, muchas veces, del gesto y la actitud, más que de la palabra, depende el éxito del orador.

A nosotros, por un respetable sentimentalismo, nos ha emocionado profundamente el encontrarnos con la figura del orador tradicional. Ello nos ha hecho pensar un poco en el posible fracaso de los que vayan a los pueblos y para exponer sus doctrinas tengan que leer unas cuartillas o hablen tímidamente, con la fría y molesta modalidad con que se explica una lección de cátedra.

Y es que no hay manera humana de resistir, de pie y a pleno viento, una lectura, por muy bella que sea. Nos parecía que el lector iba a «pedrarnos» con cuartillas y que, al mismo tiempo que el último párrafo, tenía que desaparecer como algo molesto e inservible, por un disimulado escotillón, como en la más auténtica y admirable comedia de magia.

F. MARTÍN Y GÓMEZ.



El señor

D. GALO MARICALVA TAPIA

EX ALCALDE Y CONCEJAL DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL ESPINAR

Falleció en dicha villa el día 9 de Marzo de 1931

a los 73 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El muy ilustre Ayuntamiento; su desconsolada esposa doña Jacoba Delgado Montejo; hijos don Julián (ausente), don Jacinto, doña María, doña María Cristina, doña Eugenia, doña Juliana y doña Juana Maricalva Delgado; hijos políticos doña Elena González, don Ezequiel de Torres y don Luis Berenguer; hermano don Mariano Maricalva Tapia; nietos, hermana política doña Florentina González; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades asistan a la misa de entierro que tendrá lugar el día 10 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicha villa y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio católico, por lo que les quedarán agradecidos.

El Colegio de Abogados de Segovia informa que debe ser derogado totalmente el Código de 1928

El sábado se reunió la Junta general del Colegio de Abogados de Segovia, para acordar el informe que habrá de emitir acerca de la subsistencia o derogación del Código penal de 1928.

El decano, don Mariano González Bartolomé, dió cuenta a la Junta de los hechos y acontecimientos ocurridos durante el pasado, que más directamente afectan a la vida del Colegio de Segovia, deteniéndose especialmente en la visita que hicieron a nuestra población los asambleístas del Congreso Internacional de Abogados.

Después se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Colegio para el año actual.

Y por último, se acordó emitir a la Comisión de Códigos el siguiente informe, con referencia al Código gubernativo de 1928:

«El ilustre Colegio de Abogados de Segovia, reunido en Junta general, acordó por unanimidad informar que, a su juicio, el llamado Código penal de 1928, debe ser totalmente derogado, como inconstitucional, ya que sólo a virtud de una ley puede establecerse el cuerpo legal que tan directamente afecte a la propiedad, a la libertad y a la vida de los ciudadanos; vicio tan esencial que no permite dejar vigente ni una sola de sus disposiciones; y sin que se necesite razonar más el asunto, que es de perfecta evidencia.

Si en algunas causas pudiera resultar de esa derogación algún perjuicio para los inculcados, los Tribunales sentenciadores, usando de la facultad que les concede el artículo 2.º del Código penal de 1870, y el ministerio de Gracia y Justicia, usando de la gracia de indulto, propondrán y atenuarán las penas como aconseje la equidad, y buscarán siempre la solución más favorable a los acusados.

El caso de mayor responsabilidad para la Dictadura es haber dictado y aplicado un Código penal gubernativo, de lo cual han resultado no

sólo dificultades, sino además las mayores iniquidades e injusticias.

En suma: debe derogarse totalmente el Código inconstitucional; y, al declarar en vigor el de 1870, pueden dictarse Reales decretos haciendo las aclaraciones o ampliaciones que en materia penal se consideren necesarias o convenientes por su sentido moderno y progresivo, siempre que no sean de las que únicamente han de adoptar forma de ley, pues éstas quedarán reservadas a las futuras Cortes.»



Misa de privilegio

Mañana, martes, a las diez de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín la misa de privilegio por el alma de la señora

Doña Dolores Luque y Rodríguez

(Q. E. P. D.)

Las misas gregorianas comenzarán el mismo día, a las nueve y media, en la iglesia de San Sebastián. En el mismo templo se dirá el rosario durante todo el mes, a las seis de la tarde.

La familia,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a estos actos piadosos.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

No hay que engañar a los niños

Estando Voltaire en casa de madame Chatelet se entretenía en charlar con uno de los niños de la casa, teniéndole sobre las rodillas.

—Hijo mío—le decía—, para estar bien con los hombres es preciso procurar la amistad de las mujeres. Te digo esto porque todas las mujeres son...

—¡Cómo todas!—interrumpió, altiva, Mme. Chatelet.

—Señora—replicó Voltaire—. No se debe engañar a la infancia...

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates....	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pts.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Pesetas		Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	30,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico

Carretera de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

SAN JOSÉ

Gran feria de ganados en Carbonero el Mayor (Segovia)

Durante los días 19 al 25 de Marzo de 1931 se celebrará en esta localidad importante y muy concurrida feria de ganados y con especialidad machos burros y ganado vacuno.

Los dueños vendrán provistos de las correspondientes guías de Sanidad de sus ganados. Se dispone de amplios alojamientos y de abrevaderos para los ganados, con agua excelente y abundantísima.

Para recreo y pasatiempo de los feriantes, existen cuatro Casinos de Sociedad, donde todo forastero puede permanecer libremente.

Habrán bailes públicos y de sociedad. Amenizarán los actos una banda de música. También se propone actuar una notable compañía de teatro.

Los puestos de baratijas y otros artículos se ordenarán según disponga la Alcaldía y están libres de exacciones municipales.

Carbonero el Mayor, a 7 de Marzo de 1931.—El alcalde, **Cesáreo Llorente**.—El secretario, **Antonio Cobas**.

Una conferencia del señor Llasera

Acción de la juventud Liberal Conservadora

En el local del Círculo Conservador de Madrid, y con asistencia de numeroso público, dió una conferencia el distinguido abogado don Emilio Llasera ex gobernador civil de Segovia, desarrollando el tema «Acción política de la juventud española contemporánea»; acompañaron al conferenciante en la presidencia los señores marqués de Lema, Rodríguez de Viguri y Raventós.

Comenzó el señores Llasera trazando el cuadro de las actuales organizaciones políticas de la juventud y glosando un ensayo médico; dijo que es cierto que la juventud tiene por impulso natural propensión a todas las rebeldías, lo que no estimaba reprochable siempre que no se rebasen los límites del respeto al derecho ajeno, pero que, así como no debe arrastrarse a la juventud adonde no tenga afán de ir, tampoco debe regatearse el consejo para encauzar su acción de manera provechosa al bien patrio.

Analizó las organizaciones universitarias y, refiriéndose a los extremismos de los elementos escolares, señaló la paradoja de que digan que añoran Moscú y prediquen el reparto social, y busquen al mismo tiempo en el regazo familiar la satisfacción de todos sus caprichos.

Estudió el señor Llasera los diferentes partidos a que pueden acudir las juventudes españolas para desarrollar sus actividades políticas, e hizo resaltar la labor del partido liberal-conservador, que ha sido y es el sostén más fuerte de los ideales fundamentales de la Patria, que abre siempre sus puertas a toda reforma y a todo progreso político; que fué el partido que, al restaurar la Monarquía, promulgó una Constitución en la que se reconocen todos los derechos individuales que conquistó la revolución francesa; supo, con Dato, incorporar a su programa todo el moderno patrimonio obrero que son la licitud de sus organizaciones, el amparo a sus normas de trabajo, el reconocimiento de sus derechos. Fué el partido conservador, que Villaverde, quien salvó en momentos difícilísimos la Hacienda española.

«El partido liberal-conservador —afirma el señor Llasera— ha sido, es y será siempre leal a sus ideales, sirve siempre al país sin jactancias, llega siempre al sacrificio máximo, a dar la sangre generosa de sus más preclaros jefes.»

Formalización de testamentos y consejos de familia?

F. BLANQUEZ PROCURADOR

San Frutos, 7.—Segovia

Descubrimiento de una emisión de billetes falsos

Badajoz, 8.—Los súbditos portugueses José Pedro, de veinticinco años, y José Mantribo, entraron en una sastrería para hacer compras, entregando como pago billetes de 50 pesetas, que, llevados a cambiar a un Banco, resultaron falsos.

Los portugueses, al ser denunciados a la Policía, se mostraron indignados, pero estrechados a preguntas confesaron que venían de Oya (Por-

tugal), donde un individuo les entregó seis billetes de 50 pesetas falsos, emisión del 17 de Mayo de 1927. Dichos individuos han sido encarcelados.

Créese haber averiguado el lugar de Portugal donde está el centro de fabricación de los falsos billetes.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Cascarrabias», película Paramount, totalmente hablada en español

Vilches, Vilches y Vilches!

En resumen, eso es la cinta proyectada ayer en Cervantes, un formidable éxito de nuestro compatriota Ernesto Vilches como actor de la pantalla. Exito de caracterización y composición del tipo de viejo descontento y gruñón, del viejo Cascarrabias, siempre protestando, siempre nervioso, siempre molesto, pero siempre noble y bueno y simpático, sintiendo conternar o hacer daño. Todas esas gradaciones, todos esos matices y aun algunos más, nos muestra Vilches en el viejo abogado criminalista por él creado.

Y como antes decimos, esto es la obra, un apunte de comedia detectivesca, con el hallazgo por el autor de un carácter simpatísimo y un comicazo español, que le infunde vida a ese carácter y crea situaciones graciosas y aun delicadamente sentidas e ilumina la obra con la prestancia de su personalidad; lo demás es accesorio, y los demás intérpretes: Ramón Pareda, Carmen Guerrero, Barry Norton y Paco Moreno, secundarios.

Vilches, Vilches y Vilches!

En esta obra toda hablada, sin ruidos ni música, mostró sus excelentes condiciones de emisión el aparato sonoro Orpheo Sincronic, con un diálogo perfectamente claro, sin estridencias ni ampliaciones violentas.

Merece también un elogio la cinta de dibujos animados, por su ingenio y por su música.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Un mundo infame», película sonora marca Universal

Nos encontramos ante una comedia debida a la pluma sencilla y sincera de Gene Towne. Partiendo del tópico, ha trazado unas escenas de externa y aparente teatralidad en las que, como más decidido propósito, se ha buscado el prestar buen motivo de lucimiento al director cinematográfico. En «Un mundo infame» se escenifican las «chazañas» y rivalidades de los aventureros neoyorquinos, desarrollándose la acción en un ambiente aristocrático. El personaje cumbre de la comedia es un periodista, a cuyo cargo corre el episodio de amor que purifica un poco lo corrompido del ambiente.

Dentro de las aristas peligrosas del argumento, William Games Craft —buen director cinematográfico— ha logrado momentos lucidísimos, señalándose la película que comentamos por su depurada técnica y su admirable fotografía.

La partitura, aunque tiene momentos inspirados, es un poco vulgar y monótona, notándose su completo y absoluto divorcio con el desarrollo escénico.

La interpretación merece elogios

bien cumplidos, destacando John Wray, Betti Compson y John Hannon.

«Un mundo infame» puede ocupar un puesto decoroso en los buenos programas cinematográficos, sobre todo si, en sucesivas proyecciones, se prescinde de la parte sonora. F. M. y G.

El problema de los transportes por carreteras

El sábado se reunió en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia de don Juan de La Cierva, la Junta Central de Transportes, con asistencia de todos sus vocales, excepto el representante de la Cámara de Industria, que no pudo concurrir.

La deliberación duró tres horas. El señor Cierva dió a la Prensa una referencia de los temas tratados en la Junta, todos de importancia, por referirse al problema de los transportes por carreteras.

—He encarecido —dijo— la transcendencia del estudio que íbamos a emprender y he requerido a todos los presentes para que expusieran sus opiniones sobre tres puntos principales.

La primera cuestión que he planteado es la de si debe prevalecer el régimen de exclusivas o el de la libre competencia y pluralidad de Empresas. Todos los vocales han intervenido en el debate, y como yo les invitara a la votación, he visto que predomina en la Junta el criterio partidario de las exclusivas.

El segundo problema que hemos examinado es el de las líneas coincidentes con las ferroviarias. En este punto he dicho que es necesario buscar soluciones armónicas, inspiradas en la equidad, pues es incuestionable que el transporte por carretera no tiene los grandes gastos del

ferroviario, y no viene gravado especialmente con los gastos de primer establecimiento, ya que las carreteras las construye y conserva el Estado con grandes sacrificios. Tenemos, quizá, las primeras carreteras del mundo, pero para mantenerlas así necesitamos muchos esfuerzos económicos.

En esta deliberación —añadió el ministro— todos los presentes se manifestaron con espíritu transigente y comprensivo.

Por último, hemos estudiado la conciliación del régimen general con el especial de las provincias vascongadas.

A preguntas de los periodistas, el señor Cierva dijo que las impresiones recogidas en la reunión le serían muy útiles para las resoluciones que en su día haya de adoptar.

—Desde luego —terminó—, el estudio que realizo es de totalidad y conjunto, y el que acabo de hacer hoy me servirá para la próxima Asamblea sobre el Estatuto ferroviario.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

Madrid, 8.—Anoche, al abandonar el conde de Romanones el Ministerio, dijo que no tenía nada que comunicar a la Prensa.

Un informador comenzó la buena marcha de la peseta, y el conde repuso:

—Sí, ya lo he visto. Esa es una buena señal, pues demuestra que inspiramos confianza tanto en España como en el extranjero.

Después preguntó qué impresión habían causado en el público los acuerdos del Consejo respecto de las elecciones, y como se le dijera que buena, repuso:

—Esto va bien, ahora nos podrán decir nada.

LA POLITICA Y CASTILLA

El pacto mauro-camboista

El cronista de periódico tiene, no sólo el derecho, sino el deber de opinar sobre la política. Bien está que uno no esté afiliado a partido alguno determinado, porque el hombre de letras necesita una independencia lo mayor posible, pero, así como el periodista es mentor de la opinión pública, sobre éste, comercio, administración, literatura o sociología, puede y debe ser serio sobre política también.

Que el no tener títulos académicos para tratar sobre materias diversas no es óbice para que el ciudadano que escribe diga sus opiniones al ciudadano que lee y por ello puede darlas asimismo sobre política. ¡Bueno estaría que sintiéndonos capaces todos los españoles de arreglar a España desde la mesa del café, no hayan de poder terciar en las cuestiones públicas los periodistas!

Tan largo prólogo viene solamente a prevenir la insinuación que por alguien pudiera hacerse acerca de mi poca talla para dar dictámenes sobre cuestiones de gobierno. Yo comento la nota de actualidad, como cada cual puede hacerlo, y como soy escritor, la comento por escrito.

Acabo de leer las dos cartas, que pronto serán famosas, de don Gabriel Maura y de don Francisco Cambó. Por ambos documentos queda sellado un pacto entre los elementos que hasta hoy formaban la Liga regionalista y parte de los que han formado el maurismo.

¿Qué consecuencias pueden derivarse para Castilla de esa fusión?

He aquí una pregunta que no todos los castellanos se harán, porque en esta región está un poco embotada la conciencia local.

Pero, para quienes tengan el suficiente instinto de conservación necesario a sentir un criterio particularista, yo he de aventurar una respuesta que no lleva, claro es, más significación que la de mi opinión personal.

Hace bien pocos días y bajo el título «El problema de Castilla», anticipaba un juicio sobre la actuación contemporánea y futura de los elementos catalanistas. Sólo una semana ha bastado para que los hechos me den la razón. El partido temido como separatista por algunos ingenuos, no era tal, o por lo menos no era sólo aquello. Aspiraban a ejercer la hegemonía sobre toda la península, pues para una ambición grande es reducido espacio el mapa de cuatro pequeñas provincias.

Y ahí nació el nuevo partido del Centro Constitucional, creación moderna según su jefe, llamada a impedir la quietud de la muerte y la convulsión de la anarquía.

Como frase está bastante bien.

Como realidad, qué elementos, qué fuerzas y qué programas nos ofrecen los «centristas»?

De una parte, nacida la Liga de los escombros del carlismo, aprovechando la tradición fuerista de ese partido, y financiada por plutócratas de la industria, ha sido siempre una fuerza de derechos, sin más ideología que la literatura de los juegos

florales y sin más elementos de ché que los que honrados horteros de la Rambla.

En cuanto al maurismo, ¿qué ha sido?

Desglosado del partido conservador un núcleo intransigente, por su implacable hostilidad a la ductilidad gobernante, Maura agrupó en torno suyo, principalmente, a ese sector de las gentes de orden que creen en la incontrastable superioridad gubernativa de los fusiles y de las medidas coercitivas. Fuerza negativa y defensiva.

Aparte sus intachables prendas personales (austeridad, talento), don Antonio Maura no fué más que un Primo de Rivera en potencia, que se malogró antes de su floración dictatorial. La opinión pública al menos (la simpatizante y la adversa), no vió otra cosa en él.

Pues bien, muerto el jefe, el maurismo personalista acabó en aquel acto. Los amantes del orden por la fuerza ahí tienen la Unión Monárquica como meta de sus aspiraciones antirevolucionarias. Ossorio y Gallardo se llevó lo que había de democracia cristiana en el partido.

Otros elementos derivaron al agrarismo. Algunos, contando entre ellos individuos del ilustre apellido Maura, militan en las filas de la República.

Hay ex mauristas con el campo y con la industria, en la derecha y en la izquierda; en el Poder y en la cárcel.

¿Quién son los que se van con Cambó?

Unos señores muy respetables que se representan a sí mismos, a su clientela y a sus amigos.

Las masas que les dieron sus sufragios antes de 1923 han derivado hacia otros horizontes.

Mas, con todo, miremos con recelo la recluta de elementos dispersos que el «leader» catalán hace en el campo nacional, y esperemos, arma al brazo, la actuación de ese grupo burgués que promete regenerarnos con tan menguados y desgastados recursos.

JULIÁN DE TORRESANO.

El señor Cambó y la política nacional

El ex ministro don Antonio Goicoechea ha conversado con un redactor de la Agencia Mencheta acerca del nuevo partido Centro Constitucionalista, y, entre otras cosas, ha dicho:

—Los mauristas hemos ido a la unión con Cambó con plenitud de convicción y con la satisfacción serena de haber prestado a la Monarquía y al país un positivo servicio. Lo sería ya el sólo hecho de haber conseguido la incorporación plena a la política nacional en el lugar de predecible que en justicia le corresponde, de un hombre de la valía y del prestigio de Cambó. Si a eso se añade que en esa incorporación vemos logrados nobles y patrióticos

¡Labradores!

La libra baja y por esto baja el nitrato

Adriano Fernández ha vendido a cincuenta pesetas buena cantidad de vagones. ¿Causa?, la libra, pues la misma causa le permite hoy al de LA ADUANA vender a precio más bajo

La satisfacción de esta casa es que si sus clientes han pagado dos pesetas más, quizás ganen seis por haber repartido el abono en la tierra a su debido tiempo

¿Entonces el precio de hoy es más bajo por bajar la libra? Qué duda cabe

Tengo en camino cien toneladas, que llegarán de un momento a otro y alguna cantidad disponible que se vende al precio de X pesetas, mucho menos que el precio arriba indicado

Lleve un carro de grano a LA ADUANA y quedará convencido de que es cierto lo que dice

ADRIANO FERNANDEZ

deseos, que públicamente manifestó nuestro jefe, don Antonio Maura, en 1907, es decir, hace más de veinte años, comprenderá usted que estamos de verdad satisfechos del rumbo que las cosas han tomado.

En cuanto al problema catalán, aceptado, como fórmula de acuerdo, el programa ministerial, en el que figura como programa mínimo el Estatuto regional de 1919; en gran parte elaborado por Maura, ¿qué dificultad puede haber?

No somos los mauristas de hoy hombres que hayamos ahora, forzados por una necesidad o una conveniencia política, improvisado nuestra convicción sobre ese problema. Cuando se redactó el Estatuto regional de 1919, el inolvidable don Antonio Maura sostuvo con alguno de nosotros —con el marqués de Figueroa, con Silió y conmigo, y claro está que también con su hijo— larguísima entrevista, en las que, punto por punto, discutimos cada una de las reformas que el Estatuto contenía. De entonces data un libro mío que se titula «El Estatuto regional y las aspiraciones autonomistas», en el que con extensión desarrollo mis puntos de vista, plenamente favorables al Estatuto.

Los catalanes, regionalistas y no regionalistas, pueden estar seguros de dos cosas, de nuestra absoluta lealtad en el cumplimiento del compromiso entonces contraído y ahora renovado, y de la cordialidad y simpatía sinceras con que miramos las reivindicaciones de carácter regional, en nada incompatibles con el amor más vivo y ferviente a España. Esa disposición favorable de nuestro espíritu es en nosotros también una herencia de Maura, que ostentamos con orgullo.

Partidos de fútbol

Ayer se disputó, en el campo de Baterías, un partido de fútbol entre el Sport F. C. y Racing Club Luises, venciendo este último por 6-3.

En el primer tiempo el juego estuvo muy equilibrado, si bien, al terminar, el marcador señalaba 3-1 a favor del Sport.

El comienzo del segundo tiempo fué una fuerte reacción de los Luises, consiguiendo el empate; uno de ellos de un fuerte chut de Solís, y el otro marcado por un jugador del Sport, al querer despejar con la cabeza un corner tirado por Alberto.

Pese a todos los esfuerzos de los jugadores del Sport, especialmente de Atorrasagasti, no pudieron impedir que la pelota penetrase en la portería, marcando el tanto de la victoria a favor de los Luises. El resto del juego fué muy deslucido, debido a la inercencia del tiempo (un fuerte aire).

A petición del Sport es alargado el partido por media hora; marcando en este tiempo los Luises tres tantos más a su favor.

Los mejores jugadores de la tarde fueron: Velita, Solís, Velayos, Trucha, Asturiano y Santa, de los Luises; Atorrasagasti, Servando y Coca, del Sport F. C.

El árbitro, incalificable.

En la plaza de toros, por la mañana

na, el reserva del Merengue F. sufrió una formidable derrota frente al Club Deportivo Kostka, un magnífico juego de este último. Distinguiéronse, Catalán, Esteban Torres.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Segovia

su provincia

Junta general

Ayer, a las diez de la mañana en el domicilio social del Colegio bajo la presidencia del señor Barja y con la asistencia del delegado general, tuvo lugar la Junta general ordinaria, según citación y anuncio-convocatoria publicado en el diario, concurriendo la mayoría de los señores colegiados de la capital y la provincia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente dirigió unas vibrantes palabras a los reunidos, para alentarlos a que siguieran unidos trabajando con entusiasmo de una manera constante y esperanzada que se persiga a los que ejercen la profesión clandestinamente, encontrarse fuera de la ley, hasta conseguir que se sitúen dentro ella, denunciándoles y formando el oportuno expediente, toda vez que cada colegiado debe considerarse como un investigador y perseguidor de tales sujetos.

Después dióse lectura de la Memoria, que fué aprobada por unanimidad, acordándose imprimirla y compartirla entre los colegios de España y de los señores colegiados. Es un concienzudo trabajo, por el cual fué unánimemente felicitada la Junta de gobierno del colegio, ciéndolo así constar en acta.

Fueron, asimismo, unánimemente aprobadas las cuentas, relicitándose a la Junta de gobierno, por correcta administración de los fondos ella confiados, y por el estado de ella el periodo del colegio.

Igualmente, por unanimidad, aclamación, se reeligió la Junta, siendo constar en acta la satisfacción con que todos ven los trabajos de gestión de la misma, dándole un nuevo voto de confianza, así como gracias expresivas por la febril actividad desarrollada, quedando la Junta de gobierno constituida de la siguiente forma:

Presidente de honor, don Florentín Quemada Rodríguez, presidente del Colegio de Valladolid y propietario de la zona segoviana castellano-leonesa en la Junta Central de Madrid.

Presidente efectivo, don Valero de Burgos y Muñiz (reelegido); presidente, don Julio Llorente y rente; tesoroero, don Antonio Vallejo (reelegido); contador, don Tomás Gómez de Parada (reelegido); secretario, don Federico Barja Serena; vicesecretario, don Valero Garrido Muñoz (reelegido); don Mariano Casas Ferrás (reelegido); don Quintín Gil Solís (reelegido); don Maximino Pascual (reelegido), y don Pascual Abastruyo.

Acto seguido tomaron posesión de sus cargos los señores designados, dando las gracias al señor

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia

Noticia



¡Esta es la legítima!

Al adquirir las verdaderas Tabletas de Aspirina, acreditadas desde hace 30 años para combatir resfriados, reumatismo, influenza, gripe y dolores de cualquier clase, hay que prestar siempre la debida atención a la conocida Cruz Bayer. Esta marca registrada que garantiza la legitimidad y bondad del producto está estampada en cada tableta, figurando, asimismo, en cada embalaje original.

De sociedad

Expresión de gratitud

Don Isaac Sastré y familia nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantos se han interesado por el estado de dicho señor, durante la larga enfermedad que ha padecido.

También don Lope Rodríguez de Mesa y familia, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresan, por medio de EL ADELANTADO, su profundo agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral y al entierro de la señora doña Dolores de Luque Rodríguez de Rodríguez de Mesa.

Fallecimiento

Ha fallecido en la villa de El Espinar el ex alcalde y concejal del Ayuntamiento, don Galo Maricalva y Tapia, que en aquella localidad contaba con generales simpatías y amistades por su carácter afable y comunicativo y por el celo con que ejerció los citados cargos municipales, atrayéndose por ello la sincera estimación de sus convecinos.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados esposas, hijos, hermano, nietos y demás familia nuestro sincero pésame por la pérdida irreparable que han experimentado y que les llena de profundo desconsuelo.

Pastos

de verano para ovejas. Se arriendan en junio o por separado, quince lotes capaces para 500 reses cada uno, en la finca Mata de Piron, término de Sotosalbas. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Se arriendan

pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo hasta San Miguel, o por año, en la dehesilla de «Fuencuadra», término de Revenga. Para tratar, con Fermín Díez, Ochoa Ondátegui, número 5, principal, Segovia.

Esta mañana ha sido operada la infanta Beatriz para estirparla el apéndice. La operación se ha llevado a cabo felizmente

Madrid.—Ayer tarde, Su Majestad la Reina doña Victoria, la infanta Beatriz y la teniente aya condesa del Puerto, salieron de Palacio en automóvil para dirigirse al Dispensario de la Avenida de la Reina Victoria, situado en la barriada de Cuatro Caminos.

Su Alteza quedó en el Dispensario acompañada de la condesa del Puerto, para proceder a estirparla el apéndice que últimamente la producía agudas molestias.

A las nueve menos cuarto de esta mañana Su Alteza fué trasladada desde su habitación al quirófano, en donde fué operada por el doctor Gómez Ulla y demás compañeros de su equipo, siendo presenciada la operación por los doctores de Palacio señores Varela, Elizagaray y Salamanca.

Tres cuartos de hora después, el doctor Varela comunicó al Palacio el feliz resultado de la operación.

Los Reyes, al tener tan gratas noticias, se trasladaron al Dispensario. Al llegar SS. MM., la infanta Beatriz se encontraba ya en su habitación.

Su Alteza, conversó brevemente con sus augustos padres. Los Reyes regresaron a Palacio y doña Beatriz quedó instalada en el Sanatorio.

A las doce llegó al regio Alcázar el doctor Varela para dar cuenta a los Reyes de las últimas noticias sobre el estado de la infanta.

Al salir dijo a los periodistas que le interrogaron que S. A. se encontraba muy bien y que permanecerá en el Sanatorio los días que requiera una buena operación.

Añadió que Su Alteza había sido operada en frío, no esperándose que se presente el ataque apendicular.

Durante toda la mañana han estado desfilando por el Dispensario numerosos aristócratas para dejar tarjeta y firmar en los álbumes.

El déficit de las Exposiciones

El presidente del Consejo ha recibido a comisiones de Sevilla y Barcelona, presididas por los alcaldes de una y otra ciudad, para hablarle

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

La reforma de la Segunda Enseñanza alcanzará a todos los alumnos y entrará en vigor el 1 de Octubre

La fecha de constitución de los nuevos Ayuntamientos

Madrid.—El marqués de Hoyos dijo a los periodistas que no puede asegurar de un modo exacto la fecha en que quedarán constituidos los nuevos Ayuntamientos, pero supone que no podrá ser hasta primeros de Mayo.

La Segunda Enseñanza será reformada antes del mes de Octubre

El señor Gascón y Marín continúa estudiando con todo detenimiento cuanto se refiere a la reforma de la Segunda Enseñanza. Celebró reuniones con los directores de los Institutos de Madrid y con los catedráticos que forman la comisión inspectora nombrada por el señor Tormo.

Cuando tenga en su poder los datos necesarios, el ministro redactará un informe, pues su deseo es que la reforma entre en vigor el día 1.º de Octubre del presente año.

Añadió el ministro que no es partidario de que la reforma afecte únicamente a los alumnos que ingresen con posterioridad a su promulgación, sino a todos. La reforma tendrá todos los asesoramientos necesarios, estando dispuesto el señor Gascón y Marín a no llevar a la «Gaceta» más páginas de literatura jurídica.

El Patronato Escolar de Barcelona

Una comisión del Patronato Nacional Escolar de Barcelona visitó al señor Gascón y Marín para invitarle a la inauguración de los primeros grupos escolares de la Ciudad Condal, que tendrá lugar el día 25 de este mes.

El ministro prometió su asistencia, así como apoyar en la medida de sus fuerzas la exposición pedagógica.

Incendio en un pinar

Avila.—Comunican de Pedro Bernardo que ayer se declaró un incendio en el monte de Propios, quemándose 800 pinos en resinación, valorados en 30.000 pesetas.

Funerales por la esposa de don Galo Ponte

Madrid.—En la iglesia de Santa Bárbara se celebraron esta mañana funerales por la esposa del ex ministro don Galo Ponte.

Asistieron los ex ministros de la Dictadura, directores generales y asambleístas, que desfilaron ante el señor Galo Ponte, para expresarle su pésame.

Los socialistas de Oviedo

Oviedo.—La Federación Socialista ha acordado presentar candidatos por todos los distritos, en las próximas elecciones municipales, unidos con los partidos antimonárquicos.

Cambó en Barcelona

Barcelona.—Procedente de París, ha llegado esta mañana el ex ministro don Francisco Cambó.

del déficit de las Exposiciones y recabar el auxilio del Estado.

El almirante Aznar contestó que sería intérprete de las peticiones que le formulaban cerca del Gobierno.

Visitó también al presidente del Consejo una comisión de fuerzas vivas de Guipúzcoa, que interesó el auxilio del Gobierno para acometer la construcción de las obras necesarias en el puerto de Pasajes.

Dijo el presidente a estos comisionados que conocía la importancia de aquel puerto y lo que representa para el tráfico internacional, por lo cual podían contar con su apoyo.

Reunión clandestina

Astorga.—La Benemérita ha detenido, en un café cercano a Veguellinos, a veintidós vecinos de esta localidad, en ocasión de estar celebrando una reunión clandestina, de carácter republicano. Entre los detenidos se encuentran los jefes de Co-reos y Telégrafos, a los que han sido ocupadas proclamas republicanas. Todos los detenidos han sido trasladados a la cárcel de Astorga.

Obsequio al ministro de Hacienda

Los elementos de la colonia catalana en Madrid ofrecerán un banquete en el hotel Palace, el sábado próximo, al ministro de Hacienda, señor Ventosa, y a los dos subsecretarios catalanes, señores Colón Cardony y Badía.

El acto está exento de todo carácter político.

Se amplía en diez plazas la oposición a la Judicatura

A las diez y media llegó a Palacio el presidente del Consejo. Salíó media hora después, sin que hiciera manifestaciones.

Algunos momentos más tarde llegaron los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El conde de Romanones dijo que de su Ministerio sólo había llevado expedientes de ascensos y jubilaciones y la concesión de la cruz de Isabel la Católica al presidente de la Audiencia de Madrid.

El marqués de Alhucemas manifestó que se había ampliado en diez plazas la oposición a la Judicatura.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

La reforma de la Segunda Enseñanza alcanzará a todos los alumnos y entrará en vigor el 1 de Octubre

La fecha de constitución de los nuevos Ayuntamientos

Madrid.—El marqués de Hoyos dijo a los periodistas que no puede asegurar de un modo exacto la fecha en que quedarán constituidos los nuevos Ayuntamientos, pero supone que no podrá ser hasta primeros de Mayo.

El Patronato Escolar de Barcelona

Una comisión del Patronato Nacional Escolar de Barcelona visitó al señor Gascón y Marín para invitarle a la inauguración de los primeros grupos escolares de la Ciudad Condal, que tendrá lugar el día 25 de este mes.

El ministro prometió su asistencia, así como apoyar en la medida de sus fuerzas la exposición pedagógica.

Incendio en un pinar

Avila.—Comunican de Pedro Bernardo que ayer se declaró un incendio en el monte de Propios, quemándose 800 pinos en resinación, valorados en 30.000 pesetas.

Funerales por la esposa de don Galo Ponte

Madrid.—En la iglesia de Santa Bárbara se celebraron esta mañana funerales por la esposa del ex ministro don Galo Ponte.

Asistieron los ex ministros de la Dictadura, directores generales y asambleístas, que desfilaron ante el señor Galo Ponte, para expresarle su pésame.

Los socialistas de Oviedo

Oviedo.—La Federación Socialista ha acordado presentar candidatos por todos los distritos, en las próximas elecciones municipales, unidos con los partidos antimonárquicos.

Cambó en Barcelona

Barcelona.—Procedente de París, ha llegado esta mañana el ex ministro don Francisco Cambó.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 31.453.788,43 de
QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA
Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)
En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

ALCALDIA DE VEGANZONES

El día 30 del actual, a las once de la mañana, en esta Casa Consistorial, ante mi autoridad o quien legalmente me sustituya, con asistencia de un empleado del ramo de Montes, Guardia civil, del secretario del Ayuntamiento, dando fe del acto un notario público, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de resinación del monte pinar de estos propios, número 171 del catálogo, por cuatro años forestales, bajo el tipo de tasación de los referidos cuatro años, de noventa y dos mil trescientas veinticinco pesetas con sesenta céntimos (92.925,60 pesetas), por 17.936 pinos a vida y 982 a muerte, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 23, correspondiente al día 23 de Febrero último, así como al de este Ayuntamiento.

El sistema de la subasta será el de pliego cerrado, los cuales contendrán proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación de este anuncio, y debiendo acompañar a todo pliego el resguardo de haber depositado en este Municipio el 5 por 100 de la tasación de una anualidad, o sea mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con siete céntimos (1.154,07 pesetas) y la cédula personal del proponente. Los pliegos se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a una, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día anterior del señalado para la subasta.

La fianza definitiva que ha de prestar el rematante, consistirá en el depósito en la Caja de éstos de Segovia, en una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual, con arreglo al resultado del remate, y los pagos anuales se harán del modo siguiente: el 10 por 100 durante el mes de Octubre de cada año, y el 90 por 100 restante, el mes de Febrero de cada año forestal, siendo de cuenta del rematante los gastos que se ocasionen por formalización de contrato de la subasta, que será autorizado por notario que al efecto se designe y los gastos que este señor ocasione con tal motivo, serán de cuenta del que resulte agraciado, así como el pago de Derechos Reales, como igualmente los de gestión técnica, anuncios y todos cuantos gastos se originen en la referida subasta.

Veganzones, 6 de Marzo de 1931.—El alcalde, Matías de Virseda.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con cédula personal de la tarifa clase número expedida en enterado del anuncio publicado por la Alcaldía de Veganzones en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia y de las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento para el aprovechamiento de cuatro años de resinación del monte de sus propios, número 171 del catálogo, se comprometo llevar a cabo dichos aprovechamientos por la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Arriendo

cuarteles, sierra, buenos pastos de verano, para ganado lanar y cabrio. Informará Junta provincial de ganaderos, Segovia.

Subasta

Tendrá lugar en la Alcaldía de Marugán el día 24 de este mes, a las once, para el arriendo de tres fincas rústicas para explotación agrícola, bajo el tipo de 40 pesetas cada disfrute y demás bases del pliego de condiciones.

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia

CONCURSO
El día 16 de Marzo actual y hora de las doce y media de su mañana, se celebrará en el despacho de esta Alcaldía el concurso para contratar el derribo de la casa número 2 de la calle del Serafín, adquirida por esta excelentísima Corporación municipal para ensanche de la vía pública, bajo el tipo de 750 pesetas y demás condiciones que se determinan en el pliego correspondiente, el cual se halla de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento a disposición de cuantos deseen enterarse del mismo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Segovia, 7 de Marzo de 1931.—El alcalde, José Carretero Vera.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Cédulas personales
La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 4 del actual, acordó conceder una última y definitiva prórroga hasta el 20 del actual, para que los contribuyentes de Segovia que no se hubiesen provisto de la cédula personal del año 1930, la puedan obtener sin recargo alguno.

Segovia, 7 de Marzo de 1931.—El presidente, Gabriel J. de Cáceres.—P. A. de la C. P.—El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

ALCALDIA DE ARMUÑA

El día 23 del actual y hora de las once, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 2 del corriente, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de resinación de 15.039 pinos negrales del monte de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 79.556 pesetas 30 céntimos, en el quinquenio.

Los pliegos de proposición se presentarán desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día 21 del actual, en la secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a doce, en cuya secretaría se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones todos los días hábiles en las mismas horas.

Armuña, 5 Marzo 1931.—El alcalde, Juan Herranz.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

La circulación de trenes por Segovia

El presidente de la Diputación provincial, señor Cáceres, como conde a las gestiones emprendidas para que se amplíe y mejore la circulación de trenes por la línea de Segovia, ha recibido una carta de una personalidad que tiene altos intereses en la Compañía de los Ferrocarriles que acoge con el mayor entusiasmo las aspiraciones de Segovia y que procurará por los medios a su alcance que se facilite la circulación del mayor número de trenes por esta línea.

El señor Pemán abandona la política

Cádiz, 7.—Se ha reunido el partido Unión Monárquica Nacional, bajo la presidencia de don José María Pemán, quien hizo pública su resolución de retirarse de toda actividad política por razones que ofreció explicar en una nota que facilitará a la prensa. La noticia, al ser conocida, fué objeto de comentarios en los círculos políticos.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)
MADRID, 1,30 TARDE

Esta mañana ha sido operada felizmente la infanta Beatriz

Muermo en la Embajada Argentina en honor del ministro de Estado

Madrid.—Anoche, a las nueve y media, se celebró en la Embajada argentina la comida con que el embajador de aquella República obsequió al presidente del Consejo de ministros de Estado de España.

Entre otras personalidades, asistieron los marqueses de Hoyos y el secretario de Estado.

Reunión de accionistas del Banco de España

Madrid.—Ayer tarde continuó la junta general de accionistas del Banco de España. Se discutió la Memoria del Banco y el señor Coronas hizo observaciones sobre la política monetaria.

Actualmente, el Banco de España cuenta con los cinco mil millones de circulación fiduciaria y garantía suficiente para mil millones más.

La crisis del trabajo en Avila. Reunión de fuerzas vivas

Avila.—Convocadas por el alcalde, se han reunido las fuerzas vivas de la capital, para buscar el medio de conjurar la crisis del trabajo.

Se expusieron varias soluciones, figurando entre ellas la de abrir una suscripción pública a la que acudirán todos los vecinos pudientes y que una comisión de fuerzas vivas, presidida por el señor obispo, se traslade a Madrid para gestionar del Gobierno la consignación de créditos con que acometer la construcción de obras públicas. También pedirá dicha comisión el derribo de las murallas.

Se ha solicitado de la Diputación apoyo material para construir obras provinciales.

Chicuelo no se retira del toreo

Sevilla.—Procedente de Gibraltar ha llegado el diestro Chicuelo, a quien esperaban muchos amigos. Ha rogado a los periodistas que desmientan el rumor que ha circulado de que pensaba retirarse inmediatamente del toreo.

Gravemente herido al intentar fugarse de la Cárcel

Barcelona.—El recluso Ricardo Gómez, que cumplía condena por delito común, trató de evadirse ayer de la prisión. Pudo llegar hasta el tejado de los lavaderos, pero resbaló y cayó al jardín del pabellón del director, en donde quedó gravemente herido.

Recogido, pasó a la enfermería, en donde fué asistido convenientemente.

Conferencia del señor Pinés

Zaragoza.—El ex ministro señor Pinés dió ayer una conferencia en la que se mostró partidario de la reforma de la Constitución, dentro de la Monarquía.

Se mostró partidario también de las Cortes Constituyentes, para acometer en ellas la reforma de los Poderes Judicial y Legislativo.

Expresó estar conforme con el criterio de Sánchez Guerra y dice que hay que desechar, por perjudiciales, los radicalismos de derecha e izquierda.

Partido Nacional Agrario

Madrid.—Ayer celebraron una reunión los candidatos del Partido

Máquinas de escribir
Urania, Piccola, Perqueo, Juventa y Bing
Las mejores marcas del mundo. Las máquinas que poseen mayor número de clientes en la provincia
Poseemos máquinas de todas marcas, desde 100 pesetas. Cintas, papel carbón y accesorios baratísimos
Representante exclusivo para Segovia y su provincia
E. TAMAYO, Cervantes, 30, Segovia, tel. 43

CASA MAYO
ANTES "GRAN BARATO,"
LOS MARTES, GRAN VENTA DE RETALES
Calle de Isabel la Católica, 12.—SEGOVIA

LAS MEJORAS A LOS FERROVIARIOS.

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO DEL SINDICATO NACIONAL

Apenas firmado el decreto sobre aumento de sueldo a los obreros ferroviarios, su organismo sindical ha anunciado un mitin, más que nada para pulsar el efecto que entre ellos ha causado la resolución dada a sus peticiones.

La Casa del Pueblo está hoy rebosante. Las escaleras, los pasillos, están abarrotados de gentes, presas de gran zozobra. La Secretaría del Sindicato Nacional Ferroviario es el eje de la inquietud que en todas las caras se observa. Visitas constantes. Consultas. Llamadas telefónicas de toda España. En medio de estas intensas actividades, el secretario, don Trifón Gómez, nos concede unos minutos.

—¿Cuáles son las mejoras que se conceden al personal?—le preguntamos.

—Se fija en cinco pesetas el jornal mínimo de guardabarreras, peones y mozos y se aumentan cincuenta céntimos a los que disfrutaban un salario inferior a seis pesetas por día.

—¿A cuántos obreros alcanzará ese aumento?

—A unos veinte o veintidós mil. Una minoría muy pequeña dentro del personal ferroviario de toda España.

—¿No habrá reducción de plantillas en vista del desembolso que el aumento causará a las Compañías?

—Pero si a ellas no les va a costar un céntimo!

—Entonces ¿quién lo pagará? ¿El Estado?

—¿Quién? Lo pagará el público como recargo al seguro de viajeros, que es obligatorio.

—¿Qué efecto ha producido esta solución en el personal?

—Muy malo. El personal principal causa del disgusto es que el Gobierno anterior ya tenía ultimado, a falta de firmarse, el decreto concediendo a todo el personal 1,50 pesetas diarias de aumento desde 15 de Febrero. Esto lo sabían ya todos y ahora al encontrarse con que de lo dicho no hay nada...

—¿Qué actitud adoptará el Sindicato?

—Si el Comité se dejara llevar por estos momentos de pasión, inmediatamente declararíamos huelga. Pero

es necesario tener cautela. Nosotros acatamos siempre la opinión de la mayoría. Y en esta ocasión haremos lo que decida el 173 obreros de los que consta el Sindicato, a los que se ha consultado para que, con toda serenidad, fijen su criterio. El Sindicato encauzará su anhelo de todos encontrando justificado lo que quiera que determinen. Pero para darle expresión en el momento propicio y no cuando a otros convenga. La situación del problema es muy parecida a la de 1917, siendo ministro de la Gobernación el señor Sánchez Guerra, y ya se sabe lo que pasó. La clase ferroviaria no se ha de prestar ahora a que sobre ella se haga un experimento de fuerza para intimidar a los sectores políticos discordantes...

En este momento corta nuestro diálogo la aparición de una veintena de asociados.

—Camarada—le dicen—: en nombre de mil compañeros que aguardan en la calle, venimos a rogarle que mande abrir ya las puertas del salón.

—El mitin está anunciado para las ocho y media y son las siete y cuarto. Esto da idea de la ansiedad que domina.

—¿Por dónde íbamos?—me dice el secretario.

—Estaba usted hablando de las enseñanzas del año 17.

—Pues íbamos por mal camino. Ponga usted: «Visado por la Censura».

—Adelante. ¿Cuántos afiliados tiene el Sindicato?

—Unos 30.000.

—¿Todos obreros?

—Obreros y empleados de todas las Compañías. En estos momentos hay muchas peticiones de ingreso.

—Hace unos momentos—y éste es un síntoma muy significativo—ha venido un compañero a traer 27 adhesiones, con una carta en que se dice que «con ello quieren que el Sindicato tenga la sensación de que representa absolutamente a todos los ferroviarios, para que esto robustezca su energía al defender los intereses que le están encomendados... Perdóname. No le puedo dedicar más tiempo. Los deberes me llaman...»

—Es bastante, camarada secretario. Muchas gracias y adiós...

LUIS LOZANO.

tantes trabajos que se efectúan (fotografía y dactiloscopia) se hacen utilizando los sistemas de dos gloriosos maestros: Bertillon en la parte fotográfica y Vucetich en la dactiloscópica.

—¿...?

—Sobre esos trabajos poco puede decirse para que trascienda al público. Explicar su gestión supondría poner sobre aviso a los delincuentes, proporcionándoles el conocimiento de muchos métodos de investigación que ellos desconocen. Desde tal punto de vista es peligroso hablar de los Laboratorios de Técnica Policial y Fotografía, de los modernísimos métodos de investigación empleados en las inspecciones oculares, de la impecable labor dactiloscópica, de los sistemas para el desciframiento de escrituras secretas y de otras tareas no menos importantes y de magníficos resultados que diariamente se llevan a efecto. Podrían citarse por docenas los hechos delictivos (asesinatos, robos, estafas, etc.), esclarecidos en un brevísimo lapso de tiempo gracias a las aplastantes pruebas de convicción presentadas por el Gabinete de Identificación a los juzgados instructores. Aquí, en Madrid, podría citarse, entre otros casos no menos célebres, el del crimen de la carnicería de la calle de la Libertad y el del parricidio de Real Sitio de El Escorial... También merecen mención las famosas falsificaciones de billetes del Banco de España, de títulos de bachiller, de pasaportes y de documentos eclesiásticos (1928 todas ellas) y la imparable tarea realizada cuando la catástrofe del teatro Novedades, que permitió identificar, gracias a los trabajos de los funcionarios del señor Mora, a varias de las víctimas del luctuoso episodio.

—¿...?

—El Laboratorio de Fotografía atiende a infinidad de labores: reproducciones de retratos de individuos sospechosos, delincuentes contra la propiedad y sujetos significados como agitadores societarios; logro de clichés referentes a hechos delictivos y de objetos hallados en el lugar del suceso; reproducciones de documentos de identidad y tarjetas dactiloscópicas; ampliaciones que han de unirse a los informes periciales sobre huellas dactilares y otras pruebas e indicios; clichés de filiación ejecutados para renovar y completar la colección de los álbumes criminológicos...

—¿...?

—Estos álbumes criminológicos reportan al público ventajas grandísimas y realzan el prestigio de las funciones policiales. Trátase de una voluminosa colección integrada por centenares de fotografías de individuos especializados en la delincuencia contra la propiedad. Los álbumes se hallan a disposición de las personas perjudicadas a quienes se invita a examinarlos para ver si entre los retratos reconocen al que les robó.

—¿...?

—Las relaciones del Servicio de Identificación con los organismos extranjeros similares han sido extremadamente grandemente en los últimos tiempos al crearse en Agosto de 1928 el Servicio Central para Represión de Falsificaciones y en Diciembre de 1929 el Servicio Central de Asuntos Criminales Internacionales. Este segundo traduce, tramita y archiva cuanta documentación procedente del interior o del exterior se relacione con malhechores o problemas policíacos internacionales y va formando un fichero valiosísimo, antecedente, fotografías, reseñas, etcétera. El servicio Central para la Represión de Falsificaciones reúne datos y antecedentes relativos a las mismas; propone el intercambio a otros países de escritos y documentos correspondientes a la materia y mantiene comunicación constante con los organismos similares extranjeros y muy especialmente con la Comisión Internacional de la Policía Criminal de Viena... En la actualidad, el Servicio Central para represión de Falsificaciones cuenta con una magnífica colección de billetes de los distintos países del mundo que le han sido remitidos por los Bancos emisores y que facilita los trabajos a seguir. Para terminar le diré que, además de un íntimo contacto con una cuarenta entidades parejas de Europa y América, el Gabinete Central de Identificación sostiene colaboración ininterrumpida con los más afamados y eficientes organismos policiales extranjeros, entre los que citaremos la «Internationale Kriminalpolizeiliche Komission», el «Bureau International d'Identification a distance», la «Comisión Internacional de Policía Criminal de Viena», «Confractions et Falsifications», de Bélgica, la «Nederlandsche Centrale Inzake Internationale Misdadgers», de La Haya y otros muchos...

LUIS ARDILA.

Guipúzcoa pide 5.000.000 de pesetas anuales para el puerto de Pasajes

Madrid, 8.—La Comisión de entidades guipuzcoanas que gestionan el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Estado con la reversión del puerto de Pasajes, inició ayer activa y conjuntamente sus gestiones cerca del Gobierno.

En una reunión previa celebrada en el Banco Guipuzcoano se concretaron las peticiones en la siguiente nota:

«Por Real decreto-ley de 21 de Mayo de 1926 se acordó la revisión anticipada del puerto de Pasajes al Estado, fundamentada, principalmente, según lo hace constar su parte expositiva, en «la alta conveniencia de dotar a aquel puerto de todos los elementos necesarios». Han transcurrido, pues, cerca de cinco años y el puerto de Pasajes, situado en una zona singularmente estratégica, desde todos los puntos de vista comerciales, industriales, pesqueros y jurídicos, se haya sumido en el mayor estado de penuria y abandono, sin moderno utillaje, con sus muelles en ruinas, amenazado cada día una catástrofe, desprovisto en absoluto de elementos para atender a las necesidades de su tráfico, que ha alcanzado en 1930 a la cifra de 818.000 toneladas.

Las fuerzas vivas, en masa, de Guipúzcoa, presididas por la excelentísima Diputación provincial, acuden por ello respetuosamente al excelentísimo señor ministro de Fomento, para solicitar:

Primero. Como cuestión primordial, que se apruebe sin más dilaciones y prescindiendo de prolongados trámites, por razones de inaplazable urgencia, el plan de obras formalizado por la Junta del Puerto y que se fije en los Presupuestos del Estado una consignación anual inalterable de 5.000.000 de pesetas para la realización de las obras hasta su total abono.

Segundo. Que se active la reversión a la Junta de los terrenos llamados de la Herrera, y

Tercero. Que se proceda oficialmente al estudio de un proyecto de la obra exterior, que se considere indispensable para la seguridad del puerto de Pasajes.

Poco antes de terminada la anterior reunión se recibió un comunicado de la Mayordomía de Palacio, que fijaba para el martes por la mañana la audiencia solicitada del Rey.

Los comisionados visitaron al ministro de Fomento y al director general de Ferrocarriles y Puertos, señor Becerra.

Un grupo integrado por los señores Ruiz Senén, Lafitte, Aguilera, Urreta, Azqueta, Suso y Marquina, visitaron nuevamente al señor Becerra, de cuya visita salieron complacidos, según dijeron, y con el firme convencimiento de la favorable solución del problema.

La impresión que sobre éste tenían ayer noche, como resultado de las gestiones realizadas, era muy optimista.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

INFORMACION SEMANAL

El tiempo

Siguiendo el camino trazado por su predecesor, hizo su aparición el mes de Marzo con un tiempo hermoso, que ha durado muy pocos días, pues cansado de su bondad, se le han atufado las narices y ha empezado a obsequiarnos con sus característicos cambios, en los que tan pronto nos deleitan los rayos solares, como nos azotan fuertes ventiscas.

En honor de Santo Tomás de Aquino

Una gran algarabía estudiantil y el estampido de algunos cohetes nos hacen recordar que hoy es día de gran fiesta en el Colegio de Dominicos.

Desde su fundación viene dedicando al Ángel de las Escuelas el día de hoy con grandes festejos religiosos y literarios. Hasta hace muy pocos años organizábase una gran velada teatral que hacía afluyese a esta villa gran número de familiares de los alumnos, por lo que el pueblo consideraba esta fiesta como suya propia. Pero desde hace unos años se ha suprimido dicha velada, habiendo quedado reducida la fiesta a la parte religiosa, que cada año procuran darle más realce y después al regocijo interior que produce la conmemoración de un tan memorable día.

A las nueve de la mañana se celebró una misa solemne oficiada por nuestro virtuoso párroco, don Rafael Herrero, actuando de diácono don Juan Santos, párroco de Ochando, y de subdiácono don Félix Navarro, párroco de Abades y terciario dominico. La parte musical a cargo del notable organista Padre Mariano

PASTILLAS
MERINO
QUITAN
LA
TOS
CONOCIDAS DESDE Y JAMAS SUPERADAS FABRICADAS SOLO PRODUCTOS DE LOS DOS DE LOS VEGETALES LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVANCE DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

SEGOVIA METEOROLOGICA
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Dirección del viento...
Temperatura máxima...
Temperatura mínima...
Predicción del tiempo, nuboso.

EN LA MAÑANA DE HOY
Dirección del viento...
Temperatura máxima (protegida)...
Predicción del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad
Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos: comida: adultos, 54; niños, 48; total, 99.
En la cena: adultos, 49; niños, total, 99.

Se alquila o vende casa con tres cuartos y baño, en Peñalara (San Marcos), excelentísimas para aves, ganado vacuno y cerdos. Darán razón en David Núñez.

Se arrienda por seis u ocho meses un monte de unas tres leguas cuadradas, con cabaña de caza, especial para caza de venado, sita en este término de la Torre (Segovia), con lindero con la carretera de Francia. Parlotar, con el condeño, Juan de Palencia, dicho pueblo.

Ama de cría de veintidós años ofrece para casa de los padres. Trabaja en Zacarías Herranz, Chañe (Segovia).

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARRIDO
Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que el tiempo comience a día los pescados se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merluza	...
Congrio	...
Besugo	...
Pescadillas	...
Lenguadinas	...
Lenguados	...
Gambas	...
Almejas	...
Sardinias	...
Negros	...

En la pescadería de JUAN JOSE GARRIDO mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 96

NOTAS DE HACIENDA

Contribución industrial de maderas para minas

Como resolución a instancia de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Albacete, solicitando se determine de una manera clara y expresa la tarifa, sección y epígrafe que equitativamente debe aplicarse a los almacenistas de maderas para entibamiento de mina, se dispone en Real orden del ministerio de Hacienda de 27 de Febrero último «Gaceta» del 5 del actual, que no procede la creación de nuevo epígrafe, ya que se trata de artículo perfectamente definido en las actuales tarifas, y que se declare que los vendedores de maderas destinadas a entibamiento de minas, tributarán con arreglo a la clasificación y cuota, que por las dimensiones de aquellas les corresponde.

Vendo vaca holandesa, cumplida del tercer parto. Para tratar, con Sabino Llorente, en Martín Miguel.

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 304

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEdia.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de nárices y orejas, vientos voluminosos, densos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeño (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a once y media en el HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1928)

REUMA El tratamiento de los más eficaces según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. torres Campos y Subirachs.
CONSULTA MODERNA
CHURRUCA, 25.—MADRID

DEL MUNDO POLICIACO

La organización y los trabajos del Gabinete Central de Identificación

Vanos asaltos los del periodista en el terreno policíaco. Siempre impera la reserva en esas empresas y máxime cuando se trata de descubrir los resortes del engranaje... El secreto profesional, la necesidad de mantener ocultas las claves del éxito en la lucha contra la delincuencia, llevan un impenetrable silencio a los labios de jefes y subordinados, una huída mal encubierta por las exigencias de la educación ante la silueta del «repórter»...

«Hemos querido revelar al lector una de las facetas más interesantes del organismo policial en España: el Servicio de Identificación, verdadera amenaza para los sin Ley que saben cuán eficaces y complejos resultan los trabajos allí efectuados. Ni el jefe del Gabinete Central de Identificación de la Dirección de Seguridad, don Victoriano Mora Ruiz, ni varios de sus más altos subordinados pudieron atender nuestro ruego basándose en las exigencias del servicio, que necesita para el feliz logro de sus fines de una absoluta discreción. Pero el periodista, protegido por la Diosa Casualidad, pudo conseguir al fin un diálogo con determinada persona, suficiente para que no fracasase del todo su difícil propósito...

—¿...?

—El Gabinete Central de Identificación funciona, aproximadamente, desde 1910. Fué su fundador su actual jefe, don Victoriano Mora Ruiz, incorporado a este cargo en 1921. Base de lo que pudiéramos llamar la policía científica, su importancia que

dó muy pronto patentizada y fué necesario dotarle de un personal numeroso y técnico—a la vez que abnegado, ya que los servicios a cargo del Gabinete nunca pueden por su índole delicadísima, trascender al público y requieren además una capacidad de trabajo extraordinaria... Sucesivamente, fueron naciendo los Gabinetes similares provinciales y locales (que hoy ascienden a unos noventa), adquiriéndose todo el material fotográfico y de laboratorio, se intensificaron las relaciones internacionales con las entidades parejas de Europa y América y se desarrolló una complejísima e incesante tarea estadística hasta llegarse a la formación de un Archivo que constituye, hoy por hoy, una de las armas más beneficiosas de investigación policíaca

—¿...?

—Para juzgar acerca de la admirable labor de conjunto desarrollada por el Gabinete Central de Identificación basta con transcribir unos simples datos estadísticos. El año 1920 existían en la Península 32 Gabinetes provinciales y locales que enviaron 88 tarjetas al Central, el cual obtuvo a su vez 3.447. En 1929—los datos del último año no están acoplados aún—el número de Gabinetes provinciales y locales era de 87, el de tarjetas por ellos remitidas de 15.443 y el de las que logró el organismo directivo de 8.597.

—¿...?

—El Gabinete Central de Identificación se encuentra constituido por nueve negociados. Los más impor-

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto **VINICONSERVADOR**, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA
Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231